



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

ZACAHUITZCO No. 50, COL. MA. DEL CARMEN C.P. 03540, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
CIUDAD DE MÉXICO, TELS: 55 32 03 03, 55 32 69 35 Y 55 32 14 22

www.pjsindicato.org.mx

OFICINA DE PARTES
Y CERTIFICACION DEL
SERVICIO SIGO CIUDAD DE MEXICO

Oficio No. STPJF/SG/0390/2024

H. PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
PRESENTE

Respetuosamente les saludo en espera de que gocen de cabal salud y me dirijo a ustedes por el siguiente motivo:

De acuerdo de la Asamblea Plenaria reunida con motivo de la celebración del XXVII Congreso Ordinario de Trabajo de la Organización Sindical que represento, por este conducto atendiendo a la principal encomienda de velar, preservar y pugnar por la mejora de los derechos de sus agremiados y profundamente preocupado porque a pesar de los intentos realizados por obtener un incremento salarial de nuestros agremiados, ello no ha sido posible y, por el contrario, nuestro salario se ha visto notablemente disminuido, me dirijo a ustedes para ser, una vez más, portavoz de este reclamo permanente que deriva del nivel de esfuerzo y gasto de energía para desempeñar las actividades laborales y que no se aprecia proporcionalmente retribuidos.

Anualmente se reitera y expresa el sentimiento de incomodidad por el desequilibrio entre el nivel de exigencia para obtener el cumplimiento de las actividades laborales cotidianas y la ausencia de un incremento salarial que corresponda al esfuerzo desplegado y lo que se estima falta de respuesta a las reiteradas peticiones ante la depreciación que ha sufrido el ingreso de las personas servidoras públicas o, en su caso, la creación de un incentivo que indirectamente mejore sus ingresos; sugerencias a las que no se ha dado respuesta.

La petición de un incremento salarial justo y proporcional a la depreciación de la moneda nacional, de la inflación y del aumento en el costo de la vida, se repiten año con año desde hace casi una década, sin éxito.

Ciertamente las políticas públicas que prevalecen desde el año 2019 en materia de austeridad, están dirigidas a reducir la diferencia entre quienes reciben ingresos más altos y la base trabajadora; sin embargo, también es cierto que los mandos superiores no han sufrido la disminución en el monto de las prestaciones que se les cubren en la misma proporción en que la han recibido en los últimos años, lo que no ha ocurrido con mandos medios y personal de nivel operativo en prestaciones que no ha sido posible

"POR LA JUSTICIA Y DIGNIDAD DE LOS TRABAJADORES"

*Pres: un escrito de f...
Mxco:
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL*

*2024 AGO 22 2:50 PM 2024
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL*

*2024 AGO 22 3:08 PM
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL*

*2024 AGO 22 PM 2:46
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL PLENO
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
Mxco*

*2024 AGO 22 PM 3:33
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL PLENO
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
Mxco*

*2024 AGO 22 PM 3:43
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL PLENO
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
Mxco*